



GUÍA DOCENTE 2020-2021
CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

Titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD AVANZADA Y
AUDITORÍA DE CUENTAS

Código

7630

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Marta García Marín martaga@ubu.es, despacho 2072, teléfono 947258969.

4.b Coordinador de la asignatura

Marta García Marín

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEMESTRE I

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético

ESPECÍFICAS

E7. Conocer el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea

E8. Comprensión y dominio de aquellas NIIF que no se han incorporado al actual



marco regulatorio español.

E9. Aplicar el marco normativo contable español a situaciones complejas derivadas de la regulación mercantil y tributaria.

E10. Aplicar el marco normativo contable español a empresas y organizaciones que desarrollan actividades con transacciones singulares que motivan la adaptación de la norma general contable al sector en el que opera, así como a situaciones excepcionales sobrevenidas a lo largo de la vida de la empresa.

E11. Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal, su fiscalidad y la problemática contable derivada de las combinaciones de negocios llevadas a cabo a través de fusiones y escisiones de empresas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer y aplicar las normas de registro y valoración sobre instrumentos financieros y pagos basados en acciones 2. Ser capaz de registrar contablemente los hechos y situaciones que se derivan de la normativa del derecho de sociedades. 3. Saber diferenciar una combinación de negocios y registrar, en particular, fusiones y escisiones. 4. Entender la problemática contable derivada de operaciones entre empresas vinculadas
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CONTABILIDAD AVANZADA TEMA 1. EL PATRIMONIO NETO Y EL CAPITAL 1.1. El patrimonio neto según balance. 1.2. El capital. 1.3. Clases de acciones. 1.4. Valor de la acción. 1.5. Las reservas en el PGC. 1.6. La aplicación del resultado. 1.7. Subvenciones, donaciones y legados entregados por los socios o propietarios de la empresa. TEMA 2. EL CAPITAL Y SUS VARIACIONES 2.1. El capital en las Sociedades Anónimas. 2.2. Constitución de una Sociedad Anónima. 2.3. Las ampliaciones de capital. 2.4. Las reducciones de capital. 2.5. Gastos derivados de una transacción de patrimonio neto.



TEMA 3. NEGOCIOS SOBRE LAS PROPIAS ACCIONES

- 3.1. Concepto y características.
- 3.2. Las acciones propias en el PGC.
- 3.3. Normativa legal y problemática contable.
- 3.4. Otros negocios de las propias acciones.

TEMA 4. OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

- 4.1. Introducción
- 4.2. Normativa legal de la emisión de obligaciones
- 4.3. Valoración y registro
- 4.4. Clases de obligaciones
- 4.5. Concepto de intereses y cuadro de amortización de un empréstito
- 4.6. Amortización de las obligaciones

TEMA 5. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

- 5.1. Objetivo
- 5.2. Ámbito de aplicación.
- 5.3. Valoración y registro.
- 5.4. Información a revelar.

TEMA 6. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

- 6.1. Definición.
- 6.2. Tipos de combinaciones de negocios.
- 6.3. Problemática contable derivada de una combinación de negocios.
- 6.4. Reconocimiento contable de las combinaciones de negocios.
- 6.5. El método de adquisición.

TEMA 7.COMBINACIONES DE NEGOCIOS II

- 7.1. Contabilización de una fusión por absorción
- 7.2. Contabilización de una fusión por creación de una nueva sociedad
- 7.3. Transacciones separadas
- 7.4. Contabilidad provisional
- 7.5. Contabilidad posterior

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Agustin Mora Lavandera, (2015) Combinacion de negocios, consolidación y operaciones entre empresas del grupo , 1, LEXS NOVA, 978-84-9099-282-1,
Besteiro Varela, M. , (2015) Contabilidad financiera superior, Orientaciones teóricas, esquemas y ejercicios, Pirámide, 978-84-368-3327-0,
Besteiro Varela, M. , (2016) Contabilidad financiera superior I, Piramide, 978-84-368-3551-9,
Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis; Romano Aparicio, Javier, (2014) Contabilidad de Sociedades, Centro de estudios financieros, 978-84-454-2727-9,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Guzman, Puerto, Manzano y Villacorta, (2013) Contabilidad de Sociedades de Capital, LID, 978-84-835-6779-1,
Mateos Ronco, Alicia, Contabilidad de Sociedades, Supuestos prácticos, Universidad Politécnica de Valencia, 978-84-8363-265-9,
Pulido, Antonio, (2008) Combinaciones de Negocios y Preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas, Ibergaceta Publicaciones, S.L.,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación y discusión contenidos (PC)	CB6, CB8, CB10, E9, E10, E11 y T1	8	2	10
Autoaprendizaje (AP)	CB8, CD10, G5, E7, E8	0	60	60
Trabajo en pequeños grupos (TG)	CB7, G1, G2, G4, E9, E11	0	20	20
Prácticas (P)	CB7, G1, G2, E7, E8, T2	0	50	50
Exposiciones públicas (EP)	CB9, G3, E9, E10	2	0	2
Tutorías (T)	TODAS	0	6	6
Evaluación	TODAS	2	0	2
Total		12	138	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la segunda y tercera PRUEBA y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumno se deberá someterse nuevamente a evaluación en la segunda convocatoria, al menos, de todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y 3 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades	20 %	20 %
PRUEBA 2: Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura	40 %	40 %
EXAMEN: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura.-	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en las PRUEBA 2 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN I y II.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBA 2 y en el EXAMEN I y II, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN I y II en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder



superar la asignatura.

Procedimientos: Prueba 1 y 2 serán similares a las Evaluación continua y con idéntico peso.

Procedimientos :EXAMEN I: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura (examen on-line), con un peso del 30% en la primera y segunda convocatoria.

Procedimientos :EXAMEN II: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura (examen presencial), un peso del 10 % en la primera y segunda convocatoria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Videos de presentación por cada tema.

Temas escritos, redactados por el profesor.

Casos prácticos resueltos por cada tema, elaborados por el profesor.

Presentaciones dinámicas por cada tema.

Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUVIRTUAL.

Videoconferencia.

Tutoría virtual.

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la pagina web del título

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	MÁSTER EN CONTABILIDAD AVANZADA Y AUDITORÍA DE CUENTAS	
CURSO	2020-2021	
ASIGNATURA / CÓDIGO	CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA/ 7630	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	Marta García Marín	
PROFESORADO	Marta García Marín	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No hay cambios en la metodología. El número de estudiantes habitual permite mantener el escenario A de nueva presencialidad		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - La docencia presencial será solamente en <i>streaming</i>.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - Las tutorías presenciales se realizarán siempre mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - Las tutorías se realizarán por videoconferencia siempre mediante cita previa.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. -		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

- El sistema de evaluación será el de EVALUACIÓN EXCEPCIONAL PARA TODOS LOS ALUMNOS.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

COMENTARIOS

Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la Guía docente de la asignatura